POR LA PROSPERIDAD Y UNIDAD MUNICIPAL

**WILSON HERNAN SANABRIA PICO**

**ALCALDE 2.012 – 2015.**

Soy Coromoreño, nacido en el hogar de ISAÍAS SANABRIA Y CARMEN PICO, soy el mayor de cuatro hermanos, tengo treinta y nueve años (39) , cuento con la capacidad y experiencia para administrar el Municipio de Coromoro.

Mi experiencia laboral inicia en el año 1.994 en la Alcaldía de Coromoro a la edad de 22 años en el cargo de Secretario General de la Administración ,fui Alcalde Encargado en varias oportunidades, posteriormente en el año de 1.996 me desempeñé como auxiliar de Contabilidad en la Corporación CORFAS, en esta Institución he trabajado durante los últimos 10 años pasando por diferentes cargos hasta llegar a la Gerencia regional de la CORPORACION , actualmente me desempeño como consultor de algunas empresas del sector privado.

Paralelamente a mi ejercicio laboral he desarrollado actividades en el sector comercial y agropecuario como empresario, esto ha permitido construir un perfil profesional con una perspectiva integral para asumir responsabilidades de dirección de equipos de trabajo conformados por hombres y mujeres para sacar adelante procesos de desarrollo en una entidad territorial como el Municipio de Coromoro.

Considero que nuestro municipio requiere de una visión trascendental, ambiciosa y alcanzable (con voluntad política), una verdadera estrategia para hacer de Coromoro el eje del progreso de la Región, más productivo y competitivo en términos de productos y servicios de alto valor agregado, abrir las puertas del turismo, para lo cual el gobierno municipal debe apalancar la articulación entre los sectores público, privado, académico y los demás actores del desarrollo.

Porque, si bien es cierto que el Estado debe garantizar las condiciones necesarias para la equidad y el equilibrio social, donde la población pueda solucionar sus necesidades básicas insatisfechas, también es cierto que esto no lo podemos lograr si no avanzamos en una economía local, urbano – rural que produzca bienes y servicios competitivos, que eleven la calidad de vida y el desarrollo humano de nuestra gente.

Si “le tomamos el pulso” al municipio en los actuales momentos, encontramos que grandes grupos poblacionales afrontan una realidad de pobreza que no podemos desconocer, este debe ser el punto de partida para lograr mayores niveles de desarrollo humano y social.

Por todo esto y por el potencial que tiene nuestro Municipio es que debemos hacer de Coromoro una población Unida que continúe avanzando hacia la Prosperidad, con un Programa de Gobierno coherente que le proporcione bienestar a la comunidad en general:

1. Comprometido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio lo que por ende significa un expreso y decidido apoyo a todas las políticas nacionales y departamentales que procuren la erradicación de la pobreza extrema.
2. Que sea incluyente y que de respuestas oportunas a las necesidades en salud, nutrición, educación y vivienda de la población más vulnerable.
3. Que diseñe y dirija programas que formen y preparen a la comunidad en cultura ciudadana que moldee hábitos y costumbres acordes con el desarrollo humano (tolerancia, solidaridad y respeto por los demás).
4. Que ofrezca y consolide oportunidades para que los sectores productivos del municipio reciban el apoyo y el acompañamiento necesario para mantener vigentes sus emprendimientos; con una verdadera revolución en el sector agropecuario, mediante capacitación, tecnificación , financiamiento y fomento a la asociatividad.
5. Que consolide una agenda turística para el municipio y se desarrolle este sector desde una perspectiva ecológica y sostenible que genere riqueza y empleo de alto valor agregado.
6. Que se estructure y consolide un programa de mantenimiento y mejoramiento vial que mejore la conectividad al interior del municipio y con sus vecinos.
7. Que brinde un apoyo decidido y concreto a los organismos de seguridad para que ofrezcan garantías que preserven el orden y la tranquilidad. vivir en un ambiente seguro y de convivencia
8. Que garantice y fortalezca los espacios de participación ciudadana, mediante el respeto de la normatividad vigente y promoción de los TALLERES PROGRAMÁTICOS como mecanismo expedito para la planeación y promoción del desarrollo municipal.
9. Que asuma una gestión transparente y promueva los ejercicios de control social para que las finanzas públicas sean manejadas con responsabilidad , eficiencia y controladas por la comunidad.
10. Que promueva agendas locales de paz y reconciliación de conformidad con las políticas nacionales y regionales.
11. con iniciativas para reducir la pobreza y la desigualdad, que respondan a sus problemas sociales y asuman un desarrollo sostenible, y a quienes propongan una agenda de desarrollo orientada a incluir, en todos los niveles, a los pobladores rurales.
12. con perspectivas de género y enfoque diferencial, para que dentro de la diversidad y el reconocimiento los hombres y mujeres pueden definir tranquilamente su voto.

Este sueño de municipio es posible construirlo; se logra con mujeres y hombres íntegros y capaces; con propuestas serias, responsables y posibles; con una comunidad comprometida y con el liderazgo que ejerceremos en asociación de los dirigentes cívicos, gremiales, empresariales, políticos, religiosos académicos y juveniles.

Nuestro municipio quiere continuar en el ascenso de sus perspectivas y propuestas de todos los sectores, que buscan con afán el posicionamiento que se traduzca en el mejoramiento de una calidad de vida en este momento y con la garantía de un futuro.

Afortunadamente, con un gran trabajo, con el apoyo ciudadano como miembro del equipo y en el marco de la visión propuesta en este PROGRAMA DE GOBIERNO. Iremos cada día perfeccionando la escultura de un COROMORO como una obra de arte del trabajo y la pujanza.

A partir de este momento fusionaremos el clamor ciudadano junto con este PROGRAMA DE GOBIERNO, para ser convertidas en realidad. Cambiaremos la historia de COROMORO y sentaremos un precedente social y político, con equidad de género, que permita, aminorar aún más el desempleo y crecer totalmente la economía de la región, con el propósito definido del mejoramiento de la CALIDAD DE VIDA de quienes se vinculen a nuestro proceso .

Somos una multitud de “soñadores” que construiremos una realidad muy positiva de todos nuestros propósitos y deseos.

Muchas Gracias

**Wilson Hernán Sanabria Pico**

**Alcalde 2.012 – 2.015**

PRESENTACIÓN

Las políticas de Desarrollo Social, que se proponen, obedecen a las pretensiones y necesidades verdaderas y están acordes a los estudios empíricos ( en cada lugar y función de los mismos) realizados y aportados por nuestro equipo de trabajo.

Sin embargo, hemos considerado que siguiendo los lineamientos del PARTIDO DE LA U, al cual pertenecemos, desarrollaremos en mi desempeño como ALCALDE, los denominados TALLERES PROGRAMATICOS, para garantizar que los procesos, sean definitivamente del producto de la voz popular de quienes se beneficiarán de ellos y no de “POLITICAS DE ESCRITORIO

El Gobierno Nacional estableció, como uno de sus proyectos principales, el desarrollo de un ejercicio prospectivo de planeación, denominado Agenda Visión Colombia II Centenario: 2019, El DNP, comprometido con los ejercicios de planeación de largo plazo, asumió entonces la responsabilidad de desarrollar y concertar dicha visión, que se espera sea un insumo importante para definir una acción estatal coordinada a partir del consenso entre las regiones, el gobierno central y los distintos estamentos de la sociedad civil - así como para diseñar e implementar metas, planes y proyectos sectoriales viables.

**PROPÓSITO**

Establecer un criterio unificado en los ciudadanos militantes de este proceso político y social, para estudiar y concertar programas de trabajo y realizar propuestas de impacto social y productivo, que permita plasmar progresivamente un mejoramiento de la CALIDAD DE VIDA de los COROMOREÑOS.

**MISIÓN**

Realizaremos con un equipo de trabajo, que está organizado con un criterio sociopolítico, profesional y ejecutivo que presente agendas programáticas para el municipio, que se construyan con los aportes de las verdaderas necesidades de los habitantes buscando un mejoramiento de infraestructura, que cubra todas las áreas.

**VISIÓN**

Se romperá el esquema tradicional, de la compra de conciencias y se trabajará con la conformación de comités participativos sociales, con mesas de análisis y concertación. Para la creación de propuestas sociales y productivas.

# 1. Realidad Socio Política de Coromoro

El Municipio de Coromoro ha tenido que enfrentar la recesión económica padecida a nivel nacional y global y que se refleja a nivel local en los bajos precios de los productos que obtenemos de nuestra tierra , igualmente los fenómenos climáticos han afectado de manera negativa la producción de café que es uno de los renglones mas importantes de la economía municipal y del mismo modo al sector ganadero.

A este panorama se le suma que no estamos preparados para enfrentar las realidades que plantean la globalización, la revolución tecnológica y el libre comercio.

En los sectores de Educación y Salud el municipio a avanzado en algunos aspectos sin embargo debemos seguir mejorando en las áreas de infraestructura y mejoramiento del servicio en términos de calidad y de cobertura.

Existe un déficit muy alto en el componente de vivienda digna en nuestro municipio igualmente se carece de baterías sanitarias en una gran parte de la comunidad rural y del servicio de energía eléctrica y agua potable.

El deporte y la recreación son vistas como actividades individuales sin conexión y no como una política de priorización y articulación a otros programas de inversión social como la educación y la salud.

La población de mayor vulnerabilidad y con algún grado de discapacidad no cuentan con programas específicos que potencien sus habilidades y destrezas para generar ingresos a los integrantes de estas familias.

La participación ciudadana y de veeduría son instrumentos que no se han exigido lo suficiente.

Las vías que conectan a nuestro municipio con el exterior son el soporte para el desarrollo de la economía local y en algunos momentos se ven muy afectadas por la rigurosidad del invierno debido a la falta de infraestructura vial.

# Objetivos del Programa de Gobierno

## Objetivo General

**OBJETIVO**

Presentar el PROGRAMA DE GOBIERNO como candidato a la ALCALDIA de COROMORO, en mi condición de Coromoreño, con trayectoria Empresarial, Social y Política.

Orientar el desarrollo del municipio de Coromoro a través de una visión integral de su problemática económica y social, definiendo estrategias de intervención que contribuyan a la Unidad y la Prosperidad del municipio.

El logro de este objetivo debe involucrar las diferentes visiones que existen a nivel social y político, individuales y grupales, públicas y privadas. Se busca articular alternativas que posibiliten la consolidación de un objetivo común: La Prosperidad de los Coromoreños.

El eje central de esta propuesta es la persona y su desarrollo humano, por encima del desarrollo económico.

## Objetivos Específicos

Desarrollar un modelo de administración que permita llegar a las necesidades de mayor prioridad en el Municipio.

Concertar y deliberar con el legislativo las agendas de desarrollo del municipio buscando que los honorables concejales puedan ser facilitadores frente a las inquietudes de las comunidades que representan.

Facilitar a los procesos de veeduría y rendición de cuentas los instrumentos e insumos necesarios para que se puedan realizar estas tareas de cara a la comunidad.

Generar las acciones necesarias para realizar gestiones a nivel departamental , nacional e internacional con el objetivo de conseguir recursos para apoyar el desarrollo de los proyectos formulados que buscan mejorar las condiciones de nuestro municipio.

# Componentes del Programa de Gobierno

Mi Programa de Gobierno, a fin de hacer de Coromoro un municipio más **UNIDO Y PRÓSPERO**, está cimentado en cuatro propuestas prioritarias, que a su vez desagregan un grupo de iniciativas.

Pongo a disposición de todas y todos este conjunto de iniciativas con las que estoy seguro de hacer realidad este sueño. Espero de cada una y de cada uno de los Coromoreños que las conozcan, las estudien y realicen sus aportes para construir de manera colectiva el Coromoro Unido y Próspero que anhelamos.

1. Unidad y prosperidad para el desarrollo humano y social;
2. Unidad y prosperidad para un municipio productivo y competitivo;
3. Unidad y prosperidad para un municipio seguro y tranquilo; y
4. Unidad y prosperidad para un municipio participativo e incluyente.

## Unidad y prosperidad para el desarrollo humano y social

1. Asumiremos el bienestar social como una necesidad de todos, para integrarnos a una cultura del desarrollo humano, que es el resultado pero también el origen de los factores que determinan la competitividad del municipio.
2. Respaldaremos y garantizaremos un efectivo impulso al PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN.
3. AVANZAREMOS UNIDOS, daremos un respaldo irrestricto a la Red UNIDOS mediante la cual se garantiza el acceso integral de los hogares pobres a todos los programas sociales. Con esta Red se acompaña a cada familia en la solución de sus problemáticas, con base en la corresponsabilidad estado/familia para la superación de la pobreza. Con el apoyo de los Gobiernos Nacional y Departamental fortaleceremos la gestión y el presupuesto de esta red.
4. EDUCACIÓN GRATUITA PARA LOS MÁS NECESITADOS Un tema central es el establecimiento, a nivel constitucional (Artículo 67), de la gratuidad de la educación básica para los niños de hogares pobres. Generaremos ampliación del programa de gratuidad con responsabilidad en la educación.
5. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NO ES SOLO RESPONSABILIDAD DE LOS MAESTROS, los padres y madres de familia serán interventores de la calidad de la educación impartida a sus hijos. Los resultados de las pruebas SABER e ICFES serán publicados y se establecerán metas de mejoramiento, esta información será provista directamente a los Padres de Familia por parte del Gobierno Municipal. Se articulará con el Gobierno Nacional y Departamental para proponer planes de mejoramiento según las áreas críticas detectadas en los resultados de las pruebas.
6. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SE PREMIA. Promoveremos la alta calidad educativa a través de los Planes Educativos Institucionales ejecutados por cada centro educativo. Crearemos el “Premio Excelencia a la Gestión Educativa”.
7. LA EXCELENCIA EDUCATIVA SERÁ INCENTIVADA. Crearemos un sistema de subsidios para que los mejores estudiantes de los establecimientos públicos puedan acceder a estudios superiores.
8. EL ARRANQUE PUEDE SER DURO. Los padres de familia más necesitados enfrentan al comenzar el año escolar el problema de cómo cubrir los costos de libros, cuadernos y útiles para los colegios. A las familias más vulnerables se les ayudará a sobrellevar esta dura temporada mediante la puesta en marcha de un programa de incentivos condicionados.
9. COMPUTADORES PARA EDUCAR. Se generará un programa intensivo articulado con el Gobierno Nacional y Departamental para que los estudiantes, particularmente del grado noveno en delante de los establecimientos públicos puedan tener acceso a computadores e internet.
10. RESTAURANTES ESCOLARES: Se fortalecerá la cobertura de restaurante escolar en el área rural y urbana de nuestro municipio, teniendo en cuenta los requerimientos nutricionales exigidos por el nivel nacional desde la educación y la salud.
11. PLANTAS FÍSICAS Y EQUIPO ADECUADO: Fortalecer y mantener la infraestructura física de los establecimientos educativos, contando con aulas suficientes de acuerdo a las necesidades en cada sector, dotaremos de material pedagógico que permita contar con instrumentos actuales para la educación de nuestros hijos e hijas.
12. TRANSPORTE ESCOLAR: El transporte escolar de los estudiantes será una prioridad en el sector rural.
13. EDUCANDO EMPRENDEDORES Nuestros centros educativos además de formar estudiantes, deberán fomentar “empresarios”. A través del SENA y los colegios, se generarán programas en nuevas tecnologías asociados con las proyecciones de La Región, El Departamento, y el País.
14. INGLÉS AL ACCESO DE TODAS Y TODOS. Generaremos articulación con los programas nacionales dirigidos a dotar a cada Madre Comunitaria, a los Jardines Infantiles y a las escuelas y colegios de computadores o medios audiovisuales dotados con material pedagógico y programas en ese idioma.
15. FOMENTO DE LOS CICLOS PROPEDEUTICOS. En Colombia predominaba el concepto de la Educación Técnica profesional y Tecnológica -TyT- como programas cerrados y concluyentes; es por eso que estos niveles de formación, los cuales hacen parte de la Educación Superior, no estaban articulados entre sí. Pero con la entrada en vigencia de la [Ley 749 de 2002](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86432_Archivo_pdf.pdf) esta realidad empezó a cambiar. Dicha ley introduce en el sistema educativo la formación por ciclos con carácter propedéutico, específicamente en las áreas de ingenierías, la tecnología de la información y la administración.
16. PADRES Y MADRES MAS CONCIENTES DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS. Combatiremos la reticencia de padres y madres a llevar a sus niños menores de cinco años a los centros de atención y a los mayores de cinco años al ingreso a la educación primaria. Los convenceremos de la conveniencia de enviar a sus hijos a las instituciones educativas en lugar de privilegiar el jornal o el trabajo de estos niños y niñas en actividades agropecuarias.
17. SALUD AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS: Mejoraremos la cobertura en el régimen subsidiado en salud y consolidaremos a su vez la calidad de la red asistencial.
18. BUEN SERVICIO : Se realizará la gestión necesaria para la consecución de recursos a nivel departamental y nacional con el fin de fortalecer la infraestructura física y la planta de equipo de los puestos de salud del Municipio.
19. ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A LOS PACIENTES Se realizará un seguimiento minucioso al sistema de adjudicación de citas y exámenes ; se propondrá los días de atención prioritaria para la población rural y se generará una efectiva articulación con la Red de Salud Departamental y Nacional, se programará la atención especializada de profesionales de la salud teniendo en cuenta la demanda del servicio.
20. FOMENTO DE LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A CARGO DEL ESTADO. La salud pública es responsabilidad del Estado. En tal sentido, se garantizará que labores como la promoción y la prevención lleguen a todos los Coromoreños. Se hará seguimiento estricto a los programas de vacunación, el control de enfermedades infecciosas, o de aquellas consideradas “erradicadas” que han reaparecido.
21. NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS PARA QUE HAYA RENDIMIENTO ESCOLAR Si los niños no están bien nutridos, su cerebro no podrá desarrollarse adecuadamente y su potencial como individuos se verá restringido. Pondremos todos nuestros esfuerzos en combatir la desnutrición, para esto, se diseñarán programas especiales y articulados con las agendas nacional y departamental, así como con los gremios, el sector privado, las fundaciones y la cooperación internacional.
22. VIDA SANA Y CUERPO SANO, se fomentará en establecimientos educativos y dentro del POS la idea que el mejor aporte a nuestra vida y a la sostenibilidad del sistema de salud colombiano consiste en cambiar las costumbres de las familias y los ciudadanos. Implementaremos programas masivos de educación sexual, deporte continuo, prevención del embarazo de adolescentes.
23. TRABAJO EN EQUIPO: Generaremos alianzas con el sector público y privado para brindar programas de apoyo a la rehabilitación de la población en situación de discapacidad del municipio.
24. ATENDEREMOS INTEGRALMENTE A LOS NIÑOS EN SU PRIMERA INFANCIA Es prioritario que todos nuestros niños y niñas reciban una atención integral y digna desde la gestación y durante sus primeros años de edad, a fin de potenciar su desarrollo físico, socio-emocional y cognitivo. Articularemos los programas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con los Ministerios de Educación, Salud/Protección Social, Cultura y Comunicaciones, para lograr un alto estándar educativo y de atención para los niños y niñas menores de seis años.
25. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS. Potenciaremos los programas de deporte, la recreación y la cultura para que llegue a todos a través del diseño de estrategias que involucren las organizaciones sociales y comunitarias y las instituciones educativas.
26. VIVIENDA DIGNA AL ACCESO DE TODAS Y TODOS facilitaremos el acceso para población vulnerable a programas de mejoramiento y vivienda subsidiada preferentemente a madres cabeza de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de desplazamiento forzado .
27. VIVIENDA SALUDABLE: Gestionaremos con el gobierno departamental y nacional programas de saneamiento básico y agua potable, con la concurrencia de la comunidad para adelantar estos proyectos, se logrará la potabilización del agua de los acueductos del Municipio.
28. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS: Generaremos soluciones que permitan el tratamiento de aguas residuales y el manejo de residuos sólidos en el Municipio, fortaleceremos la planta y equipo de la unidad de servicio de aseo.
29. ENERGÍA EN MI HOGAR: Se gestionara con la Electrificadora programa de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica para el municipio.
30. COROMORO PARA LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES Alejaremos a la niñez y la juventud de los vicios y las drogas, y promoveremos la creación y transmisión de valores y principios con base en un urbanismo orientado hacia la calidad de los servicios de entrenamiento (jardines, escuelas, colegios, bilingüismo) y deportivos, especialmente para las edades entre los 5 y 18 años.
31. LAS MUJERES SON LAS LÍDERES NATURALES DEL PRESUPUESTO FAMILIAR Y SOCIAL Los recursos en manos de las mujeres producen mayores beneficios para los niños, los jóvenes y la comunidad; las políticas y programas de este gobierno reconocerán esta ventaja. Las mujeres que enfrentan solas la responsabilidad económica del hogar deben tener prioridad en el acceso a facilidades, auxilios y servicios institucionales.
32. PROTECCIÓN Y CUIDADO PARA LAS MUJERES Es un hecho innegable que la violencia intrafamiliar golpea de manera más marcada a las mujeres; habrá un estricto cumplimiento de la ley y se fomentarán programas que las protejan del abuso. Los *Centros de la Buena Familia* serán el soporte para la atención y la prevención de todo tipo de abuso contra la mujer.
33. LOS ABUELOS EL SOPORTE DE LA CULTURA COROMOREÑA. Nos ocuparemos de la población de tercera edad más pobre y vulnerable con recursos del presupuesto nacional, pero sin desincentivar la cotización y la formalización.
34. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – CENTRO DE LA BUENA FAMILIA. Crearemos a través de la Interrelación académica, profesional, Institucional y social, espacios de Prevención, Protección y Socialización de una de las problemáticas que más está afectando a la sociedad colombiana como son, LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL MALTRATO INFANTIL Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL, dirigido a familias y grupos vulnerables de la población.
35. Trabajaremos conjuntamente con las entidades nacionales y departamentales concernidas en la atención de las víctimas del conflicto armado para implementar programas de inversión social integral focalizados a la población residente en el municipio.

## Unidad y prosperidad para un municipio productivo y competitivo

1. GRANJAS PRODUCTIVAS. se impulsará la seguridad alimentaria nutricional con base en la vocación agropecuaria del municipio.
2. Se conformará por medios de alianzas con el sector privado , el sector productivo y el municipio un fondo de microfinanzación para el apoyo a proyectos productivos en el municipio, se priorizará el programa de LA VACA LECHERA..
3. FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, pondremos en marcha una estrategia intensiva que nos lleve a tener un municipio de propietarios. Para este efecto, se generarán alianzas con universidades, notarías y con el INCODER para lograr hacer el tránsito de la informalidad en la tenencia de la tierra a un municipio donde los propietarios puedan encontrar mejores programas de inversión y acceso a crédito.
4. ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA PROSPERAR, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura del Departamento y el Ministerio de Agricultura, adoptaremos el Programa de “Alianzas Productivas” para acompañar a comunidades de productores, en asesoría técnica, acceso a crédito y conexión con los mercados, entre otros. Promoveremos que se conviertan en empresarios y diversifiquen sus ingresos, con procesos asociativos; así como la renovación de equipos y la introducción de nuevos insumos.
5. REFORESTAR PARA NUESTRA TIERRA NO ACABAR Nuestras actividades deben ser compatibles con el medio ambiente. Sólo de esta manera detendremos la deforestación y la erosión de las cordilleras y aumentaremos la productividad. Conjuntamente con la CAS definiremos una agenda de reforestación para recuperar el equilibrio vital con nuestro medio ambiente y la provisión de agua. Se liderarán planes de conservación de reservas boscosas, la protección de cuencas hídricas, el control de la erosión, los deslizamientos e inundaciones y el uso adecuado del suelo productivo.
6. SERVICIOS FINANCIEROS PARA CAMPESINOS Y POBRES Facilitaremos que los bancos y los programas de micro-crédito lleguen a las familias más pobres, con préstamos para actividades productivas y con servicios que apoyen el ahorro a un menor costo. Para lograrlo trabajaremos junto con el sector financiero y las comunidades, simplificando la regulación, creando incentivos y extendiendo la educación financiera a todos los empresarios y productores rurales.
7. COROMORO, DESTINO TURÍSTICO CULTURAL Y ECOLÓGICO, Aprovecharemos los aprendizajes que las instituciones nacionales han ganado con el fomento del Ecoturismo y el Turismo de Aventura; se definirá y promoverá una agenda cultural y ambiental vinculada a campañas como: festivales culturales, ferias y fiestas, turismo ecológico.
8. TURISMO Analizar y realizar propuestas de turismo que involucren los procesos de TEJIDO SOCIAL PRODUCTIVO, de los sectores MICROEMPRESARIALES, a su vez creando esquemas de ALTISIMA CALIDAD, en los servicios turísticos. Propondremos alternativas para combinar el ecosistema, a su vez la inclusión en la propuesta del CORREDOR TURISTICO DE SANTANDER.
9. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL: Se implementará un programa de mantenimiento y mejoramiento de las vías carreteables y caminos vecinales del Municipio, para garantizar el éxito de un municipio productivo y competitivo, se gestionarán recursos para continuar con la pavimentación de las vías de Coromoro – Charalá y Cincelada Charalá.
10. APOYO A LOS GREMIOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO: Gestionaremos programas de apoyo a los gremios económicos del municipio , se realizarán intercambios comerciales , mejoramiento de las plazas de mercado y plantas de sacrifico de animales para la comercialización de carnes.
11. CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES: Se construirán salones comunales con el apoyo de la comunidad y otros entes de financiación.

## Unidad y prosperidad para un municipio seguro y tranquilo

1. Solicitar el mantenimiento de un buen pie de fuerza de agentes de la Policía Nacional en el Municipio.
2. Se mantendrá comunicación permanente y fluida con la policía nacional y el ejercito nacional para garantizar la seguridad del municipio.
3. Realizar campañas de socialización e interacción con la comunidad para mantener la seguridad del municipio.

## Unidad y prosperidad para un municipio participativo e incluyente.

50. Se realizaran talleres programáticos por bloques de veredas con el objetivo de conocer de primera mano como va la intervención de la administración con la comunidad y así poder efectuar los ajustes si es necesario e identificar otras situaciones que requieran el apoyo de la administración municipal.

50. Se mantendrá permanente comunicación con los presidentes de juntas acción comunal y la asociación de juntas para que puedan actuar como veedores de la gestión de la administración municipal y pueden intervenir como actores del desarrollo del municipio.

51. En el marco de los talleres programáticos se efectuaran procesos de rendición de cuentas de la gestión municipal y de sus procesos de contratación y ejecución de obras.

# FINANCIACIÓN

53. La ejecución de este programa de gobierno contará con recursos del orden municipal , departamental, nacional y de agencias de cooperación nacional e internacional que consideren participar en este proceso de desarrollo.

**MARCO LEGAL**

Constitución Política de Colombia

Ley 131 de 1994.

Voto Programático

Ley 134 de 1994

Participación Ciudadana

Ley 136 de 1994 Modernización del Funcionamiento de los Municipios

Ley 152 de 1994

Orgánica del Pan de Desarrollo

Ley 163 de 1994

Fecha Límite de Inscripción de candidatos

Ley 175 de 2001

Reglamentación de Transferencias y Recursos

Ley 617 del 2000

Racionalización del Gasto Público

Decreto 2170 de 2002

Requisitos Contratación Administrativa

Ley 375 de 1997

Ley de Juventud

Ley 388 de 1997

Desarrollo Territorial

Ley 115 de 1994

Ley General de Educación

Ley 100de 1995

Seguridad Social

Ley 142 de 1994

Servicios Públicos Domiciliarios

Ley 99 de 1993

Veedurías Ciudadanas

Carrera Administrativa

Sistema Nacional Ambiental